

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24602** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 269/2012, referente al concursado Norvental, S.L., con CIF B22190979, por auto de fecha veinte de mayo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación, a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 20 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130037250-1